



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Mayo de 2021

EXPTE-EXA: 8059/2021

RES. D. N° 084/2021

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Lezama, Gabriela Rocío – L.U. N° 216.060, mediante la cual pone en consideración el Plan del Trabajo Final de Licenciatura en Matemática (Plan 2000), titulado: *“Autómatas Celulares Permutacionales: Conjunto límite y tipos de convergencia”*, que desarrolló oportunamente;

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan a las presentes actuaciones el Plan de Trabajo Final de Licenciatura en Matemática;

Que se adjuntan los Curriculum Vitae del Director y Codirector; Dr. Camilo Jadur y Dr. Jorge Yazlle, respectivamente,

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática aconseja aprobar el Plan de Trabajo y la designación del Director y Co-director;

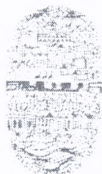
Que la Srta. Lezama, presenta el Trabajo Final para su evaluación y solicita conformación de Tribunal Examinador, para la defensa del mismo;

Que la alumna recurrente, solicita defender la tesis con la modalidad virtual;

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática aconseja la constitución del Tribunal Examinador y la fecha de conformación del mismo;

Que el Rector de la Universidad Nacional de Salta mediante Res. Rect. N° 361/2020, homologada por Resolución del CS N° 079/2020, en su Art. 2°, aprobó el documento denominado “Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, que favorecerá la validación y acreditación de todas las actuaciones realizadas en estas instancias;

Que mediante RES. CD-EXA: 074/2020, se establece: Adherir a la Resolución-R-N° 0361/2020 y Res. CS N° 079/2020, instaurando el “Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 084/2021

Que se hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por autorizada a la Srta. Lezama, Gabriela Rocío – L.U. N° 216.060, alumna de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000), a realizar el Trabajo Final: “Autómatas Celulares Permutacionales: Conjunto límite y tipos de convergencia”.

ARTICULO 2º: Tener por designados a los Doctores Camilo Jadur y Jorge Yazlle como Director y Co-Director, respectivamente.


ARTICULO 3º: Tener por autorizada a la Srta. Lezama, Gabriela Rocío – L.U. N° 216.060, alumna de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan 2000), a rendir virtualmente su Trabajo Final denominado: “Autómatas Celulares Permutacionales: Conjunto límite y tipos de convergencia”.

ARTICULO 4º: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Trabajo Final de la Licenciatura en Matemática, de esta Facultad, para el día 28 de Mayo del corriente año, a horas 10 de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
Mg. Diego Alberto	Dra. Silvina Campos
Lic. María Laura Massé Palermo	Prof. Silvana Puca
Lic. Gabriel Avellaneda	Prof. Julio Cesar Pojasi

ARTICULO 5º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Notifíquese a la Director y Co-director, al Tribunal Examinador y alumna Lezama. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa





Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa